



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA URGENCIA EN LA OCUPACIÓN DE BIENES Y DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Proyecto: Proyecto de adecuación eléctrica y de comunicación de las instalaciones de abastecimiento en red primaria de San Pedro de Galdames

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Director de proyecto: Angela Ríos Somavilla

La presente memoria pretende recoger las razones que demandan la urgente ocupación de los terrenos y derechos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de adecuación eléctrica y de comunicación de las instalaciones de abastecimiento en red primaria de San Pedro de Galdames, que discurre por el término municipal de Galdames.

A continuación, se exponen las razones por las que se demanda la urgente ocupación de terrenos:

1. ANTECEDENTES

En octubre de 2019, dentro del contrato de “Servicio de asistencia técnica a la subdirección de proyectos y obras de abastecimiento (2019-2022). Expediente nº 2365. Lote 1: Sistemas Zadorra y Ordunte”, SAITEC redacta un informe de “Análisis funcional y constructivo de las alternativas de suministro de agua en red primaria al Depósito de San Pedro de Galdames”. El objeto del estudio consistía en realizar una valoración técnico-económica para las alternativas de suministro de agua potable al depósito de San Pedro de Galdames, desde la red primaria recientemente construida del Sistema Enkarterriak.

Una vez aprobada la alternativa consistente en impulsar el agua desde el bombeo de La Aceña tanto hacia la Escarpada como hacia la ETAP de San Pedro de Galdames, se estudia por parte del CABB el estado del centro de control de motores del Bombeo La Aceña y se decide su reforma integral, así como la adecuación de los cuadros eléctricos y de control de los tres emplazamientos (san Pedro, Escarpada y Aceña) para adecuarlos a los requerimientos futuros y cumpliendo los estándares del CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EN LA URGENTE OCUPACIÓN DE TERRENOS

En el proyecto actual se definen las nuevas instalaciones eléctricas, de comunicaciones y control de los 3 emplazamientos: depósito de la Escarpada alto y bajo, bombeo de la Aceña y depósito de san Pedro de Galdames.

Las actuaciones a acometer en el proyecto son las siguientes:

- Bombeo de La Aceña: ampliación de la Derivación Individual (se tenderán dos ternas de cable de tipo XZ1 de sección de aluminio) y sustitución de los cuadros eléctricos actuales por un nuevo Cuadro General de Mando y Protección con alimentación mediante variadores de frecuencia a las bombas actuales. Se acometerán también reformas en el local: ampliación de la plataforma de tramex existente y la eliminación de una ventana.
- Depósito de la Escarpada Alto: sustitución del actual subcuadro de Control por otro de mayor tamaño para albergar la instrumentación que se verá duplicada al dividir el depósito en dos vasos, haciendo necesario iluminar dos estancias con encendidos independientes.
- Depósito de la Escarpada Bajo: nuevo cuadro de Control para albergar la instrumentación existente en la antigua ETAP. Se incluirán los elementos de comunicación necesarios para integrar el emplazamiento en la red de comunicaciones proyectada, así como en el Scada de Venta Alta.
- Depósito de San Pedro: sustitución parcial de los cuadros eléctricos actuales por unos nuevos. Concretamente, se sustituirá el actual cuadro de transferencia Red-Grupo por un nuevo CGBT con transferencia, del que colgará por un lado toda la instalación actual de la ETAP y por otro un nuevo CCM que contenga toda la instalación eléctrica y de control que deberá permanecer cuando la ETAP se desmantele y pase a ser Depósito. En el interior del Depósito de San Pedro existen dos bombeos (la Jarilla y Laia) cuyo mantenimiento y explotación corresponde a Udal Sareak, estos dos bombeos se alimentarán desde el mismo CCM que los accionamientos del depósito, no obstante, se instalarán en módulos separados, y se instalarán elementos de corte parciales para cada grupo de cuadros. En lo que respecta a la supervisión, ambos serán integrados en la aplicación SCADA de Udal Sareak.
- Tendido de fibra óptica que enlazará todas las instalaciones de la zona de Galdames, para poder realizar la automatización del llenado secuencial de los depósitos desde el bombeo de la Aceña. Se incluirá todo el hardware necesario para comunicar con el puesto de control central (PCC) de Venta Alta y con el SCADA de Udal Sareak, para ello se prevé la instalación de routers 3G y tetra en todas las instalaciones.
- Instrumentación en los diferentes emplazamientos de acuerdo con los estándares del CABB para automatizar el funcionamiento del sistema de abastecimiento.

Para la ejecución de las obras descritas no se prevé ocupar nuevos terrenos, aparte de los ya utilizados habitualmente en la explotación de estas instalaciones.

3. CONCLUSIONES

En virtud de las consideraciones hasta aquí detalladas, no es preciso solicitar la declaración por el Gobierno Vasco de la urgencia en la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución, ya que el proyecto no cuenta con anejo de gestión del suelo al no haberse considerado necesario.

Bilbao, 4 de febrero de 2021



Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento